



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2115-D-18
OD 408

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su más alto repudio y preocupación por el asesinato del equipo periodístico del diario *El Comercio* de Ecuador conformado por Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra, tras haber sido secuestrados en la zona fronteriza entre la República del Ecuador y la República de Colombia, con fecha 26 de marzo, en oportunidad de la cobertura periodística que realizaban sobre la violencia promovida por los grupos disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, no adherentes al "Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", de fecha 24 de agosto de 2016. Tales eventos revisten la máxima gravedad, son violatorios de los derechos humanos y por ello conciernen y conmueven a toda la región. El pueblo argentino se solidariza con los familiares de las víctimas.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 02 OCT. 2018.....

